

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE CAQUETÁ
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL

Morelia, Caquetá, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

En virtud de que ha vencido el término del emplazamiento de herederos indeterminados o personas que tengan interés en intervenir en el proceso de la referencia, emplazamientos de que trata el art. 490 del C.G. del P., realizado tal como lo ordenó este despacho en prensa y registro nacional de personas emplazadas, de conformidad con lo establecido en el art. 501 del C.G. del P., se fija el día cuatro (4) de marzo del año en curso, a las 9 a.m., para llevar a cabo la audiencia de presentación del inventario y avalúo del bien que conforma el haber sucesoral.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JIMI DUVÁN ZAPATA VARGAS

Firmado Por:

JIMI DUVAN ZAPATA VARGAS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MU DE LA CIUDAD DE MORELIA-
CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

49b971cf68a9c5db53471e4b2f792db46525c30cbcae54d628c97068bc569f03

Documento generado en 25/02/2021 12:44:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>